



EVALUACIÓN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2023

Unidad Programática: 2308

Nombre de la Unidad: Hospital Dr. Max Terán Valls

Datos Generales:

- a) Facultad según MODICO: A.
- b) Cantidad de Servicios para atender: **EN TOTAL 30 SERVICIOS Y SE INCLUYE ESTE AÑO EL AREA DE SALUD DE QUEPOS**

Área de Gestión De Bienes y Servicios, Área Gestión de Ingeniería y Mantenimiento, Anestesia, Cirugía, Comisión de Gestión Ambiental, Consulta Externa Especializada, Dirección Administrativa Financiera, Dirección General, Dermatología, Eisam, Emergencias, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Gastroenterología, Ginecología, Área de Gestión de Informática, Laboratorio Clínico, Lavandería, Nutrición, Odontología, Ortopedia, Pediatría, Psicología, Radiodiagnóstico, Oftalmología, Registros Médicos, Subárea Financiero Contable, Transportes y Área de Salud de Quepos.

- c) Cantidad de concursos por tipo de procedimiento: **EN TOTAL 49.**

20 Licitaciones Reducidas, 12 Licitaciones Menores, 08 Licitaciones Mayores, 04 Procedimientos Urgentes, 05 Compras originadas de Licitación Precalificada. Y adicionales procedimientos excepcionales amparados al Manual de Compras por Caja Chica: 38 Vales de Caja Chica y 315 compras por Caja Chica.

- d) Datos de Actos Finales:

Adjudicación Total: Se adjudicaron en su totalidad 09 Licitaciones Reducidas, 08 Licitaciones Menores, 04 Licitaciones Mayores y 04 Procedimientos Urgentes.

Adjudicación Parcial: Se adjudicaron parcialmente 01 procedimiento de Licitación Reducida y 02 Licitación Menor.

Infructuosas: Se declaró 1 procedimiento de Licitación Reducida infructuoso ante la no presentación de ofertas.

Sin Efecto: Se deja Sin Efecto 1 procedimiento de Licitación Mayor, por Recurso de Aclaración interpuesto.

Desiertas: No hubo

Anuladas: No hubo

Evaluación del Plan Anual de Compras:

Cantidad de Procedimientos Anteproyectados Vrs Tramitados			
LICITACIONES REDUCIDAS ANTEPROYECTADAS:	26	LICITACIONES REDUCIDAS TRAMITADAS:	20
			77% Ejecutado
LICITACIONES MENORES ANTEPROYECTADAS:	16	LICITACIONES MENORES TRAMITADAS:	12
			75% Ejecutado
LICITACIONES MAYORES ANTEPROYECTADAS:	8	LICITACIONES MAYORES TRAMITADAS:	8
			100% Ejecutado

84% PROMEDIO



Otros:

Otros Tipos de Procedimientos Anteproyectados Vrs Tramitados

CAJAS CHICAS ANTEPROYECTADAS:	340	CAJAS CHICAS TRAMITADAS:	315	93% Ejecutado
-------------------------------	-----	--------------------------	-----	---------------

VALES DE CAJAS CHICAS ANTEPROYECTADAS:	38	VALES DE CAJAS CHICAS TRAMITADAS:	38	100% Ejecutado
--	----	-----------------------------------	----	----------------

96% PROMEDIO

PROMEDIO GENERAL 90.15%

Observaciones: Es importante recalcar que en la Sub-Área de Planificación y Contratación Administrativa se desempeñan 6 funcionarios ejecutando todos los procesos que conllevan un procedimiento de compra tanto las Licitaciones Reducidas, Menores y Mayores, compras de Caja Chica, compras mediante Vales de Caja Chica, Compras bajo procedimientos de Licitaciones Precalificadas, gestión y formalización de las prórrogas a los Contratos vigentes, así como trámites de Revisión de Facturación. De los cuales por organización interna sólo 3 funcionarios fungen como Analistas de los procedimientos de compras en SICOP.

Adicional a los procesos de compra, se realiza el seguimiento de los 198 contratos prorrogables vigentes.

Análisis de Resultado:

Se obtiene un porcentaje de ejecución en relación con las compras realizadas con respecto a las programadas en el Plan Anual de un **90,15%**. Entre las causas por las cuales no se ejecuta en su totalidad obedecen a que muchas compras por su bajo monto se realizaron por Vale de Caja Chica o Cajas Chicas, así como la declaratoria de infructuosos de algunos procedimientos al no contar con la presentación de ofertas o bien porque no cumplieron técnicamente, afectan en la ejecución del 100% del Plan Anual de Compras.

Así también, con la entrada en vigor de la nueva ley a partir del 01-12-2022 ha hecho que el personal deba tomar tiempo ordinario para participar en actividades virtuales de frente a la capacitación sobre la misma, generando atrasos también en los procesos operativos sustantivos, además de la actualización de protocolos y directrices internas sobre las modificaciones en la presentación de los pliegos cartelarios y solicitudes de contratación que se tuvo que realizar retrasando el inicio de los trámites de compra. Cabe mencionar también que en este periodo se tuvo que tramitar los procesos del Área de Salud de Quepos lo cual presentó en principio atraso debido a la forma en como debíamos proceder, además que aumentó el volumen de trabajo con el mismo personal.

Igualmente, esta Subárea solo cuenta con 3 analistas para tramitar los procedimientos por medio de la Plataforma SICOP y en ocasiones por motivo de vacaciones, ascensos interinos o incapacidades esos analistas se reducen a 2 funcionarios lo que conllevó a generar atrasos en los procedimientos.

En términos generales se obtiene un porcentaje general de ejecución del Plan Anual de Compras 2023 de un **90,15%**.

La Dirección General y la Dirección Administrativa Financiera de este centro hospitalario, tienen claro la importancia de una buena Planificación a nivel institucional, no obstante nos encontramos a la espera de obtener nuevas plazas que permitan trasladar esta función a una persona específica, quién tendrá la responsabilidad de trabajar en conjunto con los compañeros de Financiero Contable, Contratación



Administrativa y los Jefes de Servicio, con el fin de programar de una manera más real y precisa lo referente a las compras anuales, evitando el realizar tantas modificaciones al Plan y un mejor uso de los recursos financieros así como el abastecimiento oportuno.

Con una buena Planificación se distribuirá de manera equitativa las compras a realizar durante el transcurso del año, evitándose que el Sub-Área de Contratación Administrativa se recargue de compras algunos meses y otros no, ya que por lo general a finales del año se da un recargo de compras que no estaban programadas en el Plan, esto debido a que se reciben fondos externos, lo que hace que se cambien las prioridades de adquisición.

Aprobación:

Dr. Robert Vega Solís
Director General



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones Proyectado 2023.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
 - a. Competencias REDICO
 - b. Cantidad de servicios atender
 - c. Cantidad de Procedimientos Por Tipo
 - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Programa)
 - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones 2023:** La evaluación de marcos permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la República:
 - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
 - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Programa de Adquisiciones, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Programa de Adquisiciones: $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Programa de Adquisiciones: $(\text{Cantidad de modificaciones al Programa de Adquisiciones solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que respondan a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
 - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
 - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Programa de Adquisiciones tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 31 de enero de 2023 al Área de Comunicación Digital.